



IES GUÍA Seguimos educando juntos

Queridas Familias,

Comenzamos este nuevo curso con ilusión, dando la bienvenida a todas las familias que se unen a la comunidad educativa del IES GUÍA. Nuestro centro, como reflejo de parte de la sociedad, alberga una gran diversidad, **diversidad** que acogemos con los brazos abiertos. Es nuestra intención que en este centro el alumnado integre valores positivos para la construcción de una sociedad justa e igualitaria y que promueve la paz, la tolerancia y la defensa de los derechos de las personas y de la naturaleza.

Por ello, y siendo plenamente conscientes de que en la relación diaria que se dará en el centro entre casi 800 personas es normal que surjan roces y conflictos, les animamos a que cada vez que consideren necesario acercarse al centro para resolver alguna cuestión, lo hagan desde la perspectiva de que **estamos juntos en la educación de sus hijas-os** y que todas las posibles medidas que se adopten serán siempre pensando en lo mejor para todas las partes.

Las personas tutoras serán piezas claves en la relación que mantengan con el centro pues deben ser su referente prioritario.

La Educación de nuestro alumnado es la razón de ser del esfuerzo conjunto de la Comunidad educativa del IES GUÍA, muchísimas situaciones distópicas de la actualidad se plantean como necesarios retos que abordar, y sabemos que, desde el esfuerzo personal y colectivo de toda la familia educativa del IES GUÍA, podremos continuar haciendo del mundo un lugar mejor.

*"Para educar a un niñ@ hace falta toda la aldea"
Proverbio africano*



Octubre, 2023

Datos de interés:

- ☎ 928 30 65 75
- 📠 928 30 65 81
- C/ El Naranjo nº 1,
- C.P. 35450
- Cod Centro: 35004105
- Web: www.iesguia.es
- E-mail: 35004105@gobiernodecanarias.org

Nuestros principios

- Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- Capacitar para el ejercicio de actividades profesionales y estudios superiores.
- Potenciar el desarrollo integral de nuestro alumnado.
- Fomentar el respeto a los derechos y a las libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia.
- Propiciar el desarrollo de la creatividad.
- Preparar para participar activamente en la vida social y cultural, formar para la paz, la cooperación y la solidaridad entre pueblos.

Equipo directivo

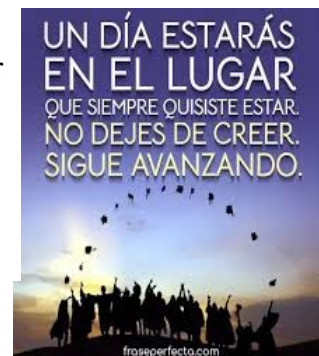
- Directora: Dácil Oliva Pérez
- Jefe de Estudios: Francisco Sosa Godoy
- Vicedirectora: Alicia Vega Rodríguez
- Secretaria: Freya Santana Jiménez

Equipo de Gestión de la Convivencia

- Pilar Saavedra Romero. Mediadora
- Alicia Esper-Chaín Falcón. Coord. Bienestar
- Patricia Arencibia Caballero
- M^a Nieves Rodríguez Marrero
- Francisco Sosa Godoy
- Dácil Oliva Pérez

Departamento de Orientación

- Profesora de apoyo a las NEAE: Inmaculada Mateos Rodríguez
- Profesora de apoyo a las NEAE: Rita Mendoza Díaz
- Coordinadora del ámbito socio-lingüístico: M^a Desireé Tacoronte Padrón
- Coordinadora del ámbito científico-tecnológico: M^a Teresa Jiménez Felipe
- Orientadora: Nayra León Rivero
- Orientadora: Antonia Saavedra Suárez



ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA: BACHILLERATO:

- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO / 1º año del Programa de Diversificación Curricular — PDC1
- 4º ESO / PDC2
- CIENCIAS.
- HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
- ARTES.

Comunicación familia ↔ centro

En el presente curso escolar, volvemos a la normalidad en la comunicación con las familias, quienes disponen de varias opciones para tener información sobre las cuestiones académicas de sus hijos/as:

* **Atención a familia:** todo el profesorado dispone de una hora semanal para atender a los padres, madres y/o tutores legales, en horario de mañana.

* **Comunicación con el profesorado mediante correo electrónico:** En la web del IES Guía, en “Familias” están publicadas las direcciones de correo electrónico de todo el profesorado del centro. Cualquier consulta que quieran hacer a los mismos, la pueden hacer por este medio y, el profesor/a en cuestión, le contestará en cuanto le sea posible y/o dentro de su horario de atención a las familias.

* **Cita previa con el tutor/a:** a lo largo del curso habrá una serie de sesiones en horario de tarde en las que puede entrevistarse con el tutor/a. Para ser más operativa esta reunión, debe **concertar la cita** llamando telefónicamente (el último día será el **viernes previo a la semana de la visita hasta las 13:00 horas**). De esta forma el tutor/a se encargará de recabar toda la información posible del equipo docente para trasladársela a las familias en ese día.

* **A través de la web** de nuestro centro, (FAMILIAS/ Plataformas digitales/ Pincel Ekade/ Acceso justificación de faltas de asistencia y calificaciones del alumnado) podrá adquirir una clave (si aún no dispone de ella) y así acceder y conocer las faltas de asistencia de sus hijos e hijas, anotaciones del profesorado y las calificaciones del alumnado, además de estar informado periódicamente de todo lo relacionado con el centro.

Para justificar las faltas encontrará toda la documentación y explicaciones necesarias en la web: FAMILIAS/ Documentos de interés/Justificación de faltas.

Es importante **la consulta frecuente de Pincel Ekade**, dado que por ejemplo, los partes de incidencia leves se comunicarán mediante las anotaciones de evolución negativa.

* **APP Pincel Alumnado y Familias.** Aplicación móvil para acceso a Pincel Ekade donde dispone de la misma información que en Pincel Ekade Web. Información sobre calificaciones, faltas, anotaciones, etc. Recomendamos a las familias descargar la App familias de Pincel Ekade en sus dispositivos móviles, para lo que tienen la información en la [web de la consejería](#) y del centro.



* En los días de la **publicación de notas**, les recordamos que:

Las calificaciones se publican en la web a través de Pincel Ekade a partir de las 12:00 horas del día establecido. La tarde de ese mismo día, (**excepto en junio**) y en horario de 17:00 a 18:00 horas, todo el profesorado estará disponible presencialmente en el centro, para resolverles cualquier duda que pudieran tener respecto a las calificaciones y/o a la evolución académica en las diferentes materias.



“Históricamente, la familia ha jugado un papel primordial en la educación de los niños para la vida, con la escuela proporcionando andamiajes complementarios a la familia”

Stephen Covey



Calendario escolar del curso 2023/2024

	Días con cita previa	Publicación de calificaciones	Días FESTIVOS Y/O NO LECTIVOS
1 ^{er} Trimestre	27 de septiembre 18 de octubre (colectiva) 8 de noviembre 29 de noviembre	Jueves 21 de diciembre	Día de la Hispanidad: Jueves 12 de octubre Día de Todos los Santos: Miércoles 1 de noviembre Día de la Constitución: Miércoles 6 de diciembre Día del Enseñante y del Estudiante: Jueves 7 de diciembre Día de la Inmaculada Concepción: Viernes 8 de diciembre Navidad: del 25 de diciembre al 5 de enero, ambos inclusive
2º Trimestre	10 de enero 7 de febrero 6 de marzo	Jueves 21 de marzo	Festividad local: Martes 19 de marzo (San José)
3 ^{er} Trimestre	17 de abril 15 de mayo	Viernes 17 de mayo (2º Bach) Viernes 21 de junio (ESO y 1º Bach)	Semana Santa: del 25 al 29 de marzo Día del trabajador: Miércoles 1 de mayo Día de Canarias: Jueves 30 de mayo

FINALIZACIÓN DE LAS CLASES:	DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN:
E.S.O y 1º BACH: 21 DE JUNIO 2º BACH: 17 DE MAYO	Viernes 13 de octubre Lunes 12 de febrero Martes 13 de febrero Viernes 31 de mayo

La fecha límite para pedir cita con el tutor/a, es el último viernes previo a la reunión

Faltas de asistencia: pérdida de evaluación continua

A lo largo del curso se notificará a las familias la inasistencia a clase de sus hijos, mediante:

* La notificación a primera hora, a través de un SMS o correo electrónico. Se ruega que en caso de inasistencia del alumno se comunique a primera hora al centro.

* Mediante la comunicación de apercibimiento/s. Este documento resume las faltas injustificadas que el alumno ha tenido hasta la fecha en la que se emite. El total de apercibimientos es de tres y, en el caso de que se llegue al tercero, NO se le podrá aplicar los sistemas establecidos para la evaluación continua, por lo que el alumno debe, una vez incorporado al centro y dentro de los tres días siguientes a dicha incorporación, justificar las faltas a su tutor-a y al profesor de materia si hubiera tenido algún control o examen.

Los apercibimientos se establecen según el número de faltas injustificadas y la carga semanal de la materia:

Apercibimientos	1º	2º	3º
Materia de 1h/semanal	2	4	6
Materia de 2 h/semanales	3	6	9
Materia de 3 h/semanales	5	10	15
Materia de 4 y 5 h/semanales	6	12	18

Para evitar los apercibimientos por faltas injustificadas, el alumnado debe justificar la inasistencia a clase, con la mayor brevedad de tiempo y dentro de los tres días siguientes a la incorporación

Absentismo escolar (DECRETO 114/2011 de mayo)

Se establecen tres niveles de absentismo:

- * Moderado: inasistencia hasta un 15% de las sesiones
- * Grave: entre el 15% y el 50%
- * Muy grave: más del 50%.

Si se detecta que un alumno/a en edad de escolarización obligatoria se encuentra sin escolarizar o con un grado de absentismo igual o superior al 15% de las sesiones de clase, el centro deberá poner el hecho en conocimiento de las autoridades educativas y locales (ayuntamientos) con el fin de erradicar el absentismo escolar.



Derechos y deberes de las familias (DECRETO 114/2011 de mayo)



Los padres, madres y/o tutores legales han de colaborar con el centro en la educación de sus hijos. De esta responsabilidad compartida se originan derechos y deberes.

A. Derechos de las familias

1. Las familias tienen derecho a **participar en los procesos educativos de sus hijos**, en los términos que normativamente se establezcan, así como a **estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa**, a través de la información y aclaraciones que soliciten, de las reclamaciones que formulen. Y del conocimiento o intervención en los procesos de resolución de conflictos.

2. Las familias tienen derecho a **ser oídas en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos**, y a solicitar, ante el Consejo Escolar del centro, la revisión de las resoluciones adoptadas por la dirección frente a conductas de sus hijos que perjudiquen gravemente la convivencia.

3. Las familias tienen derecho a **participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo**, a través del Consejo Escolar y mediante los cauces asociativos legalmente reconocidos



“Educar no es dar una carrera para vivir, sino forjar a la persona para superar las dificultades de la vida”

Pitágoras

B. Deberes de las familias

1. Deber de compromiso:

A) Como primeros responsables en la educación de sus hijos, les corresponde adoptar **las medidas necesarias, solicitar las ayudas correspondientes y colaborar con el centro** para que el proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.

B) En los casos en los que sus familias rechacen la solicitud del centro para su implicación y compromiso en la adopción de medidas necesarias en situaciones graves para su proceso educativo, ante conflictos de convivencia, la dirección del centro pondrá en conocimiento de las autoridades educativas tal circunstancia para que se adopten las medidas adecuadas por quien corresponda, que permitan garantizar los derechos y deberes del alumnado. Cuando la conducta revista especial gravedad, la Administración educativa lo pondrá en conocimiento de las instituciones o autoridades públicas competentes.

C) Las familias tienen el deber **de asistir a las reuniones convocadas por el centro o buscar otros procedimientos que faciliten la comunicación, la información y los compromisos** que adoptarán las familias ante dificultades planteadas por el centro educativo.

2. Deber de conocer y participar en la evolución académica de sus hijos/as:

A) Las familias tienen el deber **de conocer la evolución del proceso educativo, además de la obligación de estimular a sus hijos hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta**. Así como **garantizar la asistencia a clase y a las actividades programadas**.

3. Deber de respeto de las normas del centro:

A) Las familias tienen la obligación de **respetar y hacer respetar a sus hijos, las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar especialmente en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de los miembros de la comunidad educativa**.

B) Las familias deben **colaborar en la obtención por parte del centro docente de los datos personales necesarios para el ejercicio de la función educativa**. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultado de su escolarización, así como a aquellas circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación del alumnado.



El alumnado menor de edad sólo puede salir del centro acompañado de un adulto (padre/madre/tutor legal), que así se haya indicado en el momento de la matrícula. En caso de ser otro adulto, éste *tiene que haber sido autorizado por la familia*, mediante el documento de autorización de salidas anticipadas

En cualquier caso, la persona autorizada que venga a recogerlo, siempre **DEBE** estar provisto del **DNI** y cumplimentar el documento de salida anticipada facilitado por el profesor de guardia.

El alumnado mayor de edad podrá salir del centro a cualquier hora, mostrando su DNI o su carné de estudiante. No se permitirá el abandono de clase hasta que haya finalizado la misma, ni la ausencia si no existe un motivo justificado

Algunas de nuestras Normas de Organización y Funcionamiento

Esta información es un resumen de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro

- * La entrada al aula se realizará puntualmente y la salida de la misma se hará cuando suene el timbre y el profesor/a autorice la finalización de la clase. El alumnado que llegue al centro después de las 8:10 horas, no podrá entrar en clase a menos que disponga de justificante del retraso, debiendo permanecer en el banco de la entrada hasta que toque el timbre de segunda hora.
- * El aula quedará ordenada al finalizar la clase, manteniendo limpias todas las dependencias del instituto, así como cuidando el material. El profesorado supervisará y, si es necesario, permanecerá en el aula 5 minutos más para dejarla ordenada.
- * En caso de realización de cualquier prueba de carácter evaluativo, el alumno permanecerá en el aula hasta la finalización de la hora de clase, tanto en la ESO como en bachillerato.
- * El alumnado deberá comportarse correctamente durante la clase atendiendo en todo momento las indicaciones del profesor/a.
- * El alumnado no podrá permanecer en los pasillos, en el porche, en las canchas ni en la cafetería durante las horas de clase.
- * Queda prohibido el uso de teléfonos móviles, auriculares u otros dispositivos similares.
- * El alumnado deberá respetar los dispositivos tecnológicos del Centro y todo lo relacionado con ellos (wifi, ordenadores, cañones, claves,...)
- * El alumnado con tableta digital no podrá utilizar ningún otro programa, servicio,... que no sea el propio con el que se está desarrollando la clase. Quedan terminantemente prohibidos los juegos,...
- * Se recomienda que el alumnado asista al centro vestido de forma apropiada.
- * Según recoge la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, queda totalmente prohibido fumar en todas las dependencias del instituto y el no cumplimiento de esta ley se considerará una falta de carácter grave.
- * No está permitido sacar fotos y/o realizar grabaciones en el centro sin autorización.



Nuestros proyectos

Actualmente **nuestro centro participa en todos los Ejes Temáticos de la Red Canaria InnovAS** propuestos por la Consejería de Educación y en los siguientes planes y proyectos:

- * **Programa de Transición Educativa, esTEla** (1º ESO): pretende facilitar la transición educativa del alumnado entre las etapas de Primaria y Secundaria, prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano, mejorar su rendimiento académico y reducir la desigualdad de oportunidades. Las materias que se incluyen en este programa son: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Biología y Geología y Geografía e Historia.
- * **Proyecto CLIL/AICLE**: mejora en el proceso de aprendizaje del Inglés a través de contenidos de otras materias: Geografía e Historia (1º de ESO), Música (2º ESO), Biología y Geología (3º ESO) y Educación Física (4º de ESO).
- * **Proyecto EVAGD** (Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida de Canarias)
- * **Eje temático Promoción de la Salud y la Educación Emocional**: Contribuye al desarrollo de la salud integral y del bienestar del alumnado y su entorno, fomentando la Educación Emocional para desarrollar competencias y habilidades y así poder afrontar los retos de la vida, para todos y en todas las edades.
- * **Eje temático Educación Ambiental y Sostenibilidad**: Tiene como finalidad crear ciudadanos comprometidos y críticos con lo que les rodea, haciendo especial hincapié en hábitos que deriven en el desarrollo de una vida sostenible.
- * **Eje temático Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares**: Fomenta el desarrollo de la Competencia Comunicativa, como puerta al conocimiento y a la ordenación del propio pensamiento, además de ser vehículo de emociones y conductas.
- * **Eje temático Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género**: Tiene como finalidad propiciar que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa, de acuerdo a los planteamientos del Plan de Actuación para la Igualdad Efectiva
- * **Eje temático Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario**: Promueve el conocimiento, respeto y valoración del Patrimonio Canario en todas sus vertientes (histórico, natural, cultural...), a escala regional, insular o local.
- * **Eje temáticos Cooperación Para el Desarrollo y la Solidaridad**: Promueve la educación para la solidaridad, la sensibilización sobre los valores y la corresponsabilidad de la comunidad.
- * **Eje temático Familia y Participación Educativa**: Pretende promover la participación en todos los ámbitos de la vida educativa y dotar de contenido a las estructuras formales de participación de los centros educativos.
- * **Eje de Arte y Acción Cultural**: Promover la participación activa, creativa y responsable del alumnado en proyectos, encuentros, acciones o intervenciones encaminadas al conocimiento o desarrollo de la acción cultural o artística.
- * Otros planes/proyectos de centro: Plan de Bienestar y Convivencia Positiva, Mediación, Coro del IES Guía, Recreos dinámicos, Huerto escolar, Plan de Igualdad, "Matemáticas NEWTON", Recreo en la onda, Construyendo científicos, Programa Resiliencia, La Puerta del Tiempo, Familias,...

Nuestras instalaciones

- * Todas nuestras aulas están dotadas de medios audiovisuales para ofrecer clases más interactivas.
- * Además hay siete aulas perfectamente dotadas con material audiovisual de alta calidad.
- * El centro cuenta con bastantes recursos tecnológicos para su uso en el aula, algunos de ellos de préstamo (previa solicitud)
- * Dos aulas Medusa con una constante mejora de sus recursos informáticos.
- * Biblioteca, abierta durante los recreos para el estudio, trabajo y consulta de los alumnos/as y espacio lectivo para distintos trabajos educativos.
- * Salón de actos, con un aforo de 300 personas
- * Laboratorios de Biología, Física, Química, Idiomas y Fotografía
- * Cancha y polideportivo cubierto.
- * Aulas específicas de educación plástica, tecnología y música
- * Aula Viva
- * Aula Guernica
- * Aulas de desdoble
- * Huerto Escolar
- * Disponemos de fibra óptica profesional que mejora extraordinariamente la calidad de los recursos digitales en nuestro centro.



Actividades Complementarias y Extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares nutren la vida de la comunidad educativa del IES GUÍA, enriqueciendo la experiencia de enseñar y aprender mediante el contacto con la realidad social, económica, política y cultural de nuestro entorno. En las salidas programadas por departamentos, tutorías, redes educativas y vicedirección, el alumnado se expone a situaciones que les facilitan la construcción de su identidad como ciudadanos y ciudadanas críticos y responsables, mejorando considerablemente la calidad de su vida como estudiantes, como miembros de una sociedad, como personas. El ampliar horizontes y compartir vivencias genera nuevas preguntas, nuevas búsquedas de conocimiento.

*«Dime y lo olvido,
enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo».*

Les recordamos que las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado.

Desde el IES Guía en general, y desde la Comisión de Actividades Extraescolares y Complementarias en particular, queremos animarles a participar en la vida cultural de sus hijas e hijos invitándoles a formar parte del Comité de Participación del centro, un espacio para compartir ideas y coordinar actividades que se pondrá en funcionamiento a partir de mediados del mes de octubre.

*Benjamín
Franklin*

Muchas gracias por su implicación y colaboración



La guía para ayudar a los jóvenes a usar las redes sociales de forma segura y sana

La Asociación Estadounidense de Psicología ha publicado un documento en el que ofrece una serie de recomendaciones sobre el uso de redes en jóvenes y adolescentes

Las redes sociales pasan factura a los más jóvenes: la mitad de los adolescentes han tenido ansiedad o ataques de ira.

Las **redes sociales** son una parte importante de la vida de muchos jóvenes. Según un estudio de **Pew Research Center**, el 95% de los adolescentes estadounidenses tienen acceso a un teléfono inteligente y el 45% dice que está conectado a internet casi constantemente. Las redes sociales les permiten comunicarse con sus amigos, expresar su identidad, buscar información y entretenerse. Pero, también pueden **acabar convirtiéndose en una adicción**.

El **uso excesivo del móvil y de las redes sociales** también puede tener **efectos negativos en el bienestar de los jóvenes**. Algunos estudios han encontrado que el uso excesivo o inadecuado de estas plataformas puede estar relacionado con problemas como la depresión, la ansiedad, el acoso cibernético, la baja autoestima, el aislamiento social o el trastorno del sueño.

Por eso, la **Asociación Estadounidense de Psicología** (APA, por sus siglas en inglés) ha publicado un documento titulado 'Health Advisory on Social Media Use in Adolescence' (Consejo de salud sobre el uso de redes sociales en la adolescencia), en el que **ofrece una serie de recomendaciones** basadas en la evidencia científica para **ayudar a los jóvenes a usar las redes sociales de forma saludable y segura**.



Las recomendaciones de la APA sobre el uso de redes

Estas recomendaciones están dirigidas a padres y madres, educadores, profesionales de la salud mental, responsables políticos y técnicos de las empresas de tecnología digital. El objetivo es que todos estos actores colaboren para **crear un entorno que favorezca el desarrollo social, educativo, psicológico y neurológico de los adolescentes**:

- Debe animarse a los jóvenes a utilizar funciones que creen oportunidades de apoyo social, compañía online e intimidad emocional que puedan promover una socialización saludable.
- Se recomienda adaptar el uso, la funcionalidad y los permisos de las redes sociales a las capacidades de desarrollo de los jóvenes. Los diseños dirigidos a adultos pueden no ser apropiados para los menores de edad.
- Para los niños más pequeños, los adultos deben controlar el uso de las redes sociales, lo que incluye discutir y asesorar sobre el contenido de las redes sociales. Conforme los menores van creciendo y adquieren más habilidades de alfabetización digital, se puede aumentar gradualmente su autonomía.
- Se debe minimizar la exposición de los adolescentes a contenido de las redes sociales que represente comportamientos ilegales o psicológicamente inadaptados. Este tipo de contenidos incluye cualquier información que promueva autolesiones, comportamientos de alto riesgo o trastornos alimentarios.
- Se debe limitar el uso de las redes sociales para que no interfieran con el sueño y la actividad física de los adolescentes. Las investigaciones recomiendan que los adolescentes duerman al menos ocho horas cada noche y mantengan horarios regulares de sueño y vigilia.
- Se debe fomentar el pensamiento crítico y la alfabetización mediática entre los jóvenes para que puedan evaluar la veracidad, la calidad y la intención del contenido de las redes sociales.
- Se debe educar a los jóvenes sobre los riesgos potenciales de compartir información personal o sensible en las redes sociales, así como sobre las medidas de seguridad y privacidad que pueden tomar para protegerse.
- Se debe promover el respeto y la responsabilidad en las interacciones online, así como prevenir y denunciar el acoso cibernético y otras formas de violencia digital.
- Se debe alentar a los jóvenes a buscar ayuda profesional cuando experimenten problemas de salud mental relacionados con el uso de redes sociales o cuando se sientan abrumados por el contenido que ven o reciben.
- Se debe apoyar la investigación científica sobre los efectos de las redes sociales en el desarrollo de los jóvenes, así como la regulación ética y legal de las empresas de tecnología digital.

MOD DE BAC	PERFIL DEL ALUMNADO	ASIGNATURAS TRONCALES	RAMA DE CONOCIMIENTO/ ESTUDIOS DE GRADO	FAMILIAS PROFESIONALES
C I E N C I A S Y T E C N O L O G Í A	CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO: Estudiantes con interés por áreas como las matemáticas, la física, la informática o la tecnología, en las que desarrollan sus capacidades de razonamiento, observación, concentración, análisis y experimentación. Suelen ser personas críticas, curiosas, estudiosas	<u>Matemáticas, Dibujo Técnico, Física, Química, Tecnología e Ingeniería, Geología y Ciencias Ambientales</u>	Se vinculan de forma natural a todos los títulos de grado universitarios agrupados en las ramas de conocimiento de CIENCIAS , entre otras: – Física – Matemáticas – Química – Astrofísica y Ciencias del Espacio - Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar y de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA : Todas las Ingenierías y Arquitectura.	Sanidad Agraria Electricidad y electrónica Ed. y obra civil Energía y agua Imagen Personal Imagen y sonido Industrias alimentarias Informática y Comunicaciones Instalación y Mantenimiento Marítimo Pesquera Química Transporte y Mantenimiento de Vehículos Fabricación Mecánica
	CIENCIAS DE LA SALUD: Estudiantes con interés por el área de la sanidad y/o de la salud. Son personas sociables, con capacidad de atención y escucha, observadores, reflexivos, con vocación de ayudar a los demás, con interés por la naturaleza y buena capacidad para el estudio.	<u>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Biología, Química, Física, Matemáticas, Tecnología e Ingeniería, Geología y Ciencias Ambientales</u>	Esta modalidad de Bachillerato y perfil de Ciencias de la Salud se vinculan de forma natural a todos los títulos de grado universitarios agrupados en las ramas de conocimiento de CIENCIAS DE LA SALUD , entre otras: - Medicina – Enfermería – Biología, Fisioterapia – Psicología – Logopedia – Farmacia – Veterinaria y de CIENCIAS .	
H U M A N I D A D E S Y C C S S	HUMANIDADES: Estudiantes interesados por la lectura y la literatura, la historia, con buena capacidad de comprensión, abstracción, persuasión, de síntesis y expresión, con intereses humanísticos, preocupados por los temas sociales, comunicativos, buena memoria, imaginativos.	<u>Latín, Griego, Historia del Arte, Historia de la Filosofía Geografía, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio</u>	Se vinculan de forma natural a todos los títulos agrupados en las ramas de conocimiento de ARTES Y HUMANIDADES , entre otras: <i>Bellas Artes – Filosofía – Historia - Historia del Arte - Estudios Ingleses - Español: Lengua y Literatura - Estudios Clásicos - Estudios Francófonos Aplicados – Diseño - Conservación y Restauración de Bienes Culturales</i>	Servicios Socioculturales y en la Comunidad Administración y Gestión Comercio y Marketing
	CIENCIAS SOCIALES: Estudiantes interesados por los temas sociales económicos, políticos, relaciones públicas y personales. Buenos comunicadores y observadores, con buena memoria e intuitivos, con capacidad de comprensión y expresión, persuasivos, responsables y, en general, con buenas habilidades sociales. En ocasiones presentan vocación de ayudar a los demás.	<u>Matemáticas Aplicadas a las CCSS, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, Geografía, Historia del Arte, Latín, Griego</u>	Se vinculan de forma natural a todos los títulos de grado universitarios agrupados en las ramas de conocimiento de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS , entre otras: <i>Pedagogía - Maestro en Ed. Infantil - Maestro en Ed. Primaria - Geografía y Ordenación del Territorio – Turismo – Sociología - Trabajo Social – Periodismo - Administración y Dirección de Empresas – Economía – Derecho - Relaciones Laborales - Contabilidad y Finanzas – Psicopedagogía - Antropología Social / Sociología - Comunicación Audiovisual - Relaciones Públicas y Publicidad</i>	Hostelería y Turismo (excepto Dirección de Servicios de Restauración y Dirección de Cocina) Imagen Personal (excepto Estética Integral y Bienestar) ... <i>Emprendiendo tu futuro</i>
A R T E S	Artes Plásticas, Imagen y Diseño: Interesados en las artes plásticas: pintura, escultura, diseño, conservación del patrimonio cultural. Han de poseer destreza manual, artística y creatividad.	<u>Dibujo Artístico, Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño, Diseños, Fundamentos Artísticos, Técnicas de expresión Gráfico-plástica</u>	Se vinculan de forma natural a todos los títulos de grado universitarios agrupados en la rama de conocimiento de ARTES Y HUMANIDADES , entre otras: <i>Estudios Musicales (Conservatorio Profesional y Superior de Música)- Diseño - Conservación y Restauración de Bienes Culturales – Publicidad – Bellas Artes – Historia del Arte – Artes Escénicas - Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural – Diseño – Ciencias de la Danza</i>	Textil, Confección y piel Edificación y obra civil
	Música y Artes Escénicas: Interesados en las artes escénicas: teatro, cine, televisión, música, danza. Son estudiantes creativos, expresivos y sociables.	<u>Análisis Musical, Artes Escénicas, Coro y Técnica Vocal, Hª de la Música y de la danza, Literatura Dramática</u>	También se pueden vincular con algunos títulos de grado universitarios agrupados en la rama de conocimiento de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS entre otras: <i>Turismo, Economía, Educación Social, Educación Infantil o Primaria, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Periodismo, Pedagogía, ...</i> Y con Arquitectura y algunas Ingenierías	Artes plásticas y diseño

